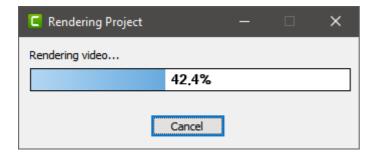
15.\_Renderizar.md 23/1/2023

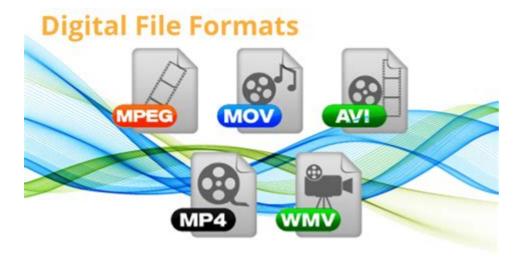
## 15. Renderizar

Cuando editamos nuestro video, el archivo que tenemos es un archivo de proyecto (proyecto.osp, por ejemplo), y los recursos separados (videos, canciones, etc.). Este archivo no se puede visualizar desde un reproductor de vídeo.

Una vez tenemos el proyecto definitivo, para poder verlo en cualquier sitio con un programa de reproducción de vídeo, tenemos que exportarlo a un formato de vídeo como mp4, avi, mpeg, etc. Esta acción se llama renderizar. Al final creará un archivo definitivo con el vídeo tal y como lo tenemos en este momento.



Según las opciones que elijamos, tendremos uno de los siguientes tipos de archivo, que sí son de vídeo.



Este archivo lo podremos guardar, enviar a cualquier dispositivo, subirlo a internet, verlo en la tele, etc.